



COMUNICADO URGENTE

“Anfach informa RETRASO de la Subsecretaria en firma de PROTOCOLO DE ACUERDO DE SALIDA de indicación legislativa, de nueva planta, encasillamiento y modernización del Servicio, intensificando el ESTADO DE ALERTA HACIA UNA MOVILIZACIÓN GRADUAL”.

Valparaíso, 22 de diciembre de 2023

DE: DIRECTORIO NACIONAL ANFACH

A: ASOCIADOS (AS), ANFACH CHILE

Estimados asociados y asociadas; junto con saludar fraternalmente, el Directorio Nacional viene en informar el estado actual del proceso de negociación relativo al inicio de la tramitación legislativa del proyecto que fije nueva planta del Servicio de Aduanas, encasillamiento del personal y moderniza el Servicio Nacional de Aduanas:

Conforme al **Protocolo suscrito con fecha 26 de enero de 2023**, entre ANFACH, el Servicio y la Subsecretaría de Hacienda, se inició un trabajo trabajo mancomunado y colaborativo a fin de actualizar e incorporar el proyecto de nueva planta y encasillamiento del personal, dentro de una modernización integral del Servicio de Aduanas.

Resultado de ello, con **fecha 29 de agosto concluyó el trabajo de la Mesa Técnica, con la suscripción de los acuerdos** que regulan, entre otras materias, la estructura de la planta y las condiciones y requisitos del proceso de encasillamiento y concurso para la provisión de sus vacantes.

Cabe destacar que la Mesa de Técnica fue **instituida por la misma Subsecretaria** de Hacienda quien fue representada permanentemente por la Dirección Nacional del Servicio, se fundó en estudios externos y antecedentes objetivos, y sus acuerdos obligatorios para partícipes y representados, fueron comunicados en detalle a la Subsecretaría en reunión especialmente convocada al efecto, y con representantes de DIPRES, sin que se hubieran formulado reparos.

No obstante lo anterior, y luego de reunión sostenida el miércoles 6 de diciembre, la Subsecretaria de Hacienda, a la fecha, no ha suscrito el acta que reconoce la incorporación de los acuerdos de encasillamiento (grados, antigüedad, igualdad plata contrata, etc) **en el nuevo proyecto de ley** del gobierno denominado “Cumplimiento de Obligaciones Tributarias” que se enmarca en nuevo pacto fiscal o reforma tributaria, que viene a otorgar un fast-truck (via rápida) a nuestra tramitación legislativa, sin perjuicio que lo obrado en el boletín legislativo sigue corriendo como vehículo legislativo subsidiario.

Lo anterior convella el riesgo cierto de INCUMPLIMIENTO de los acuerdos de la “Mesa Técnica” respecto del encasillamiento (antigüedad, igualdad planta contratas, máximo de tres grados, etc.), por parte de la Subsecretaría, pues, al día



de hoy, **no ha existido ninguna respuesta formal ni concreta por parte de la autoridad**, por el contrario, ha manifestado silencio en ratificar acuerdos que se asumieron por todos los involucrados, como obligatorios.

Este gremio no tolerará ningún incumplimiento, cuestionamiento o desconocimiento de la autoridad de los acuerdos de la “Mesa Técnica” creada y mandatada por ella misma.

NO ACEPTAREMOS QUE LA AUTORIDAD BORRE CON EL CODO, LO QUE ESCRIBE CON LA MANO.

Por lo anterior, este **Directorio llama a PROFUNDIZAR EL ESTADO DE ALERTA** que fuera decidido y comunicado en julio del presente año, **a un estado de MOVILIZACIÓN GRADUAL que se irá profundizando sucesivamente** hasta lograr el reconocimiento de los acuerdos de la Mesa Técnica respecto del encasillamiento y concurso, y su incorporación concreta al proyecto comprometido y acordado con el gobierno.

Por lo que llamamos a nuestras bases y dirigentes de filiales a preparar lienzos y pancartas alusivas al estado de ALERTA Y MOVILIZACIÓN ADUANERA, EXIGIMOS QUE EL GOBIERNO CUMPLA CON LA FIRMA.

Fraternalmente

DIRECTORIO NACIONAL DE ANFACH

“La unidad de los Trabajadores es Invencible”